

**C.C. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E**

El que suscribe **DIP. JORGE GÓMEZ CARRANCO**, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y;

C O N S I D E R A N D O

Actualmente en México uno de cada cuatro niños de entre cinco y 11 años de edad tiene sobrepeso u obesidad, mientras en adolescentes lo padecen uno de cada tres, reveló la Encuesta Nacional de Coberturas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). De esa manera, México se ubica en el primer lugar a nivel mundial de infantes con obesidad y nuestro estado ocupa el quinto lugar en obesidad infantil.

El problema que causa la obesidad infantil en las familias mexicanas es el consumo de comida chatarra en exceso, así como una mala alimentación en casa por descuido de los padres, una falta de ejercicio y sedentarismo por parte de los infantes provocado por la dependencia tecnología.

El instituto de estadística y geografía nos comenta que entre 1999 y 2006 el sobrepeso en las escuelas aumento de un 18.6 % a 26 % y sigue en aumentando.

El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Es por ello que corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia, y que la encargada de brindar apoyo para los infantes o estudiantes con sobrepeso de instituciones públicas es las secretaria de educación pública del estado de puebla.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II, 144 fracción II, 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 120 fracción VI y 146 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito someter a la consideración de Vuestra Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se solicita respetuosamente a la Secretaria de Educación Pública del Estado de Puebla se coordine con la Secretaria de Salud, en la elaboración de un programa educativo en el que se fomente la actividad física en la comunidad estudiantil así como el de llevar una dieta balanceada.

SEGUNDO.- Se solicita a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla que la implementación del Programa educativo en el que se fomente la actividad física, se lleve a cabo de preferencia los días sábados, en las instituciones educativas que cuenten con zonas deportivas, con el propósito de realizar torneos deportivos y así combatir el sobrepeso infantil.

ATENTAMENTE

HEROICA PUEBLA DE Z., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIP. JORGE GÓMEZ CARRANCO